



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte.16195

LA PLATA, 14 de octubre de 1993

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 27, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

8249

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar a título gratuito los bienes inmuebles ubicados en la localidad de Ringuet, jurisdicción de este municipio, identificados catastralmente como: Circunscripción III, Sección A, Manzana 13 n, Parcelas 12 y 15 -parte- y 13 y 14, con una superficie de Un Mil Novecientos Treinta y Cinco metros cuadrados con Sesenta decímetros cuadrados (1.935,60 m2) en conjunto, que surge del Plano aprobado con características 55-92-86, inscriptos en las Matrículas 40.392 a 40.394, del Registro de esta Comuna, de acuerdo con el Artículo 39º inciso b) del Decreto-Ley 9533 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 3193/92.

ARTICULO 2º: Aféctase a calle el destino del área de Un Mil Novecientos Treinta y Cinco metros cuadrados con Sesenta decímetros cuadrados (1.935,60 m2), mensurada en el Plano 55-92-86.

ARTICULO 3º: La Secretaría de Economía y Producción -Subdirección de Catastro-, arbitrará los medios correspondientes para incorporar los mismos al patrimonio municipal.

ARTICULO 4º: Designase al Señor Subsecretario de Gobierno para suscribir la documentación para la transferencia del dominio.

ARTICULO 5º: De forma.

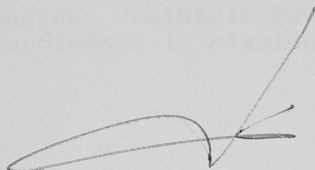
HUGO D. MARSICO
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

M. T. FERNANDEZ DE ALIPPI
VICE-PRESIDENTE PRIMERA
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

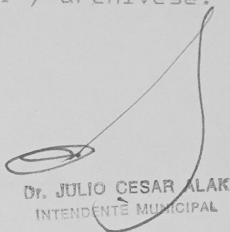
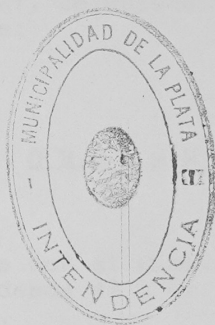
Municipalidad de La Plata

La Plata, 15 de octubre de 1993.-

Cumplase, regístrese,
comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----



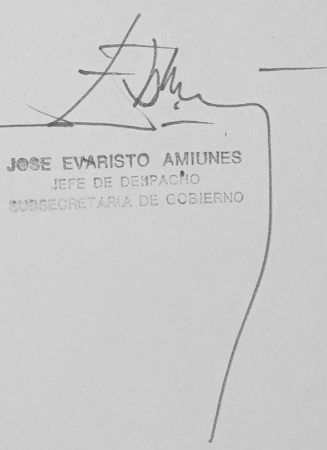
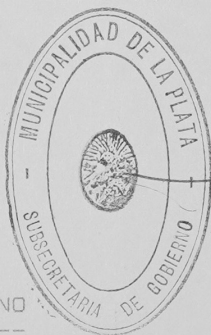
Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 15 de octubre de 1993.-

Registrada en el día de la
fecha bajo el número OCHO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE
(8219).-



JOSE EVARISTO AMIUNES
JEFE DE DESPACHO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
